



Niega INE a Moreno extensión de mandato en el PRI hasta 2024

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- La dirigencia del PRI anunció que va a impugnar la resolución del INE, en torno a la modificación de sus estatutos que permitirían a Alejandro Moreno extender su mandato hasta agosto del 2024. El tricolor aseveró que los cambios en sus estatutos no se refieren a la extensión de mandato de Moreno. Aseguró que el INE se equivoca al pretender señalar esta ampliación, que su única intención es adecuar sus estatutos al Plan B electoral; es decir, alegaron que la única finalidad del partido es impulsar acciones como la paridad en las elecciones y reconocer la participación de los jóvenes. Lo que el INE echó para atrás, y hay que decirlo, fue la extensión de la dirigencia de Moreno Cárdenas.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AOb50F9Q5FNqTIM&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213245&parId=75F18D3264FEE48F%213222&o=OneUp>